

EL MINISTERIO DE TRABAJO DE PARAGUAY CONFIRMA UNA RESOLUCIÓN CONTRA LA INTERFERENCIA SINDICAL DE LA DIRECCIÓN DE BBVA PARAGUAY

La Dirección de BBVA en Paraguay, había solicitado la “anulación de la personalidad gremial”, es decir, la inscripción en el registro sindical del Ministerio de Trabajo, del Sindicato de Empleados de BBVA Paraguay, después de una intensa campaña de intimidación y coacción a los empleados para lograr su renuncia a la afiliación sindical.

Se reclamaba la renuncia individual, con Notario pagado por el Banco para certificar la “libre voluntad” del empleado, con exigencia de copia al Director General, y con las más diversas presiones y chantajes individuales.

BBVA Paraguay, con algo menos de 400 trabajadores, está situado como el primer banco en Créditos y Depósitos en dicho país.

El conflicto surge de una diferencia en la negociación colectiva, durante el mes de Abril, que se resuelve por el Director Gerente, Vicente Bogliolo, con la amenaza de hacer desaparecer al Sindicato y posteriormente despedir a sus dirigentes.

En el mes de Mayo se produjo la campaña individualizada de obtención de renuncias a la afiliación sindical, con el argumento de que otro Sindicato, con otra dirección, defendería mejor a los trabajadores. Esto es, acabar con el Sindicato de Empleados para crear un sindicato amarillo obediente a las directrices del Director General.

El Sindicato de Empleados ha resistido el envite, negándose a recoger las renuncias que se sabían obtenidas bajo intimidación, recurriendo ante el Ministerio de Trabajo la pretensión empresarial de llegar hasta la anulación de la existencia legal del sindicato, dirigiéndose a la Embajada de España en Asunción, y pidiendo la solidaridad e intervención de la Coordinadora Sindical Latinoamericana de BBVA, que oportunamente se reunía en Madrid los días 9 y 10 de Junio, y de la que forman parte, además de CCOO y UGT por España, representantes sindicales de BBVA en Perú, Uruguay, Argentina, Chile y Colombia, por otra parte una de las pocas existentes respecto a las empresas multinacionales españolas en Latinoamérica.

La resolución de la Coordinadora es totalmente favorable al Sindicato al compartir su denuncia, y la resolución del Ministerio de Trabajo ha sido igualmente negativa para la Dirección de BBVA Paraguay, hasta el punto de convocar una reunión, para el día 18, por el ViceMinistro de Trabajo con las dos partes para pedir explicaciones y lograr la vuelta a la normalidad.

COMFIA-CCOO de BBVA ha participado directamente en el asesoramiento al Sindicato de BBVA en Paraguay, e intervenido ante la Dirección Global de RRHH de BBVA para que se rectificara la postura de BBVA Paraguay y de su Director Gerente, Vicente Bogliolo.

Vista, además, la Resolución final del Ministerio de Trabajo, se espera que dicha intervención de RRHH BBVA termine por reconducir el conflicto al más estricto respeto a la representación sindical y a la negociación colectiva.

19 de junio de 2008